

# No hay dinero para el Congreso

• El titular de Sefin reconoce subejercicio presupuestal de más de 2,600 millones

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

**E**l subejercicio de recursos estatales en 2009 fue de poco más de 2,606 millones de pesos (mdp), según confirmó el secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, quien aclaró que esos recursos "migran" al ejercicio de 2010. Sin embargo, también precisó que no pueden disponerse libremente, porque 2,531 mdp están etiquetados.

Esto significa que el Poder Ejecutivo no dispondrá de recursos adicionales para entregar al Congreso, precisó De Alba: "No hay. Que hagan lo mismo que nosotros, plan de ahorro. ¿Qué van a reducir?, ¿Qué van a hacer? No hay recursos". Aclaró que ni aún renegociando la deuda, porque "para gasto corriente no se les puede dar con una reestructura de deuda, porque el año siguiente de dónde les damos". Los diputados han afirmado que los 536 millones de pesos de que disponen, les alcanzarán apenas para el mes de agosto o septiembre.

El funcionario aseguró que las cifras que se han manejado sobre el crecimiento del gasto el año pasado y que fueron tomadas de la página web de la Secretaría de Finanzas, no son correctas. Sin embargo, no supo precisar cuál fue el cierre. Sólo dijo que terminaron pagando 69,321 millones de pesos, lo que significa más de cuatro mil millones de pesos adicionales a los presupuestados. Eso habrá que sumarle los 2,606 del subejercicio.

De Alba González afirmó que la cifra de 78,810 millones programados para gastarse en 2009 y que aparecen en la página de Internet, es inexacta. Pero tampoco explicó de dónde sale esa cantidad.

"A la hora de ver los números no se parecen. Tengo un presupuesto de 65 mil millones de pesos, pero por otro lado de esos 65 mil millones no me llegan 3,500, pero sí me llegan dos mil y tantos que vienen a compensar parte de la caída".

Sobre los 2,606 millones de pesos que no se gastaron el año pasado,

dijo que son varias las razones. Una parte de ese monto, explicó, son 1,100 millones de pesos del crédito de 5,500 millones de pesos que se contrató el año pasado. Indicó que no se hicieron efectivos los recursos de la deuda, porque no había condiciones.

Sobre el final del año, el Congreso del Estado aprobó al Ejecutivo una modificación al presupuesto por alrededor de 2,700 millones de pesos, de recursos del crédito. En muchos casos, se trató de obras que no comenzaron y cuyas asignaciones se fueron a programas sociales.

También dijo que hay recursos que no se ejercieron que correspondían a obras que no habían arrancado y que, ante un escenario de crisis, se prefirió esperar; entre éstas aparece, principalmente, la infraestructura hidráulica. Insistió que del subejercicio sólo hay 75 mdp que no están etiquetados y que se pueden disponer libremente; en estos fondos hay un caso de una obra municipal cuyo alcalde se dio cuenta que no alcanzaría a ejecutarla.

## claves

### ¿Cuánto hay?

○ El año pasado, el presupuesto del gobierno del estado fue aprobado en poco más de 65 mil millones de pesos. Según la página web del Ejecutivo, se ejercieron 69,321 millones de pesos y están pendientes de pagar 9,488 millones, lo que haría un gasto de 78,810 millones

○ El secretario de Finanzas dijo que esas cifras no son exactas, pero no proporcionó las reales. Informó que se gastaron 69,321 millones y hubo un subejercicio de 2,606 millones de pesos

○ Este año, el presupuesto aprobado fue de más de 61 mil millones de pesos. Sin embargo, con el subejercicio de 2,606 millones de pesos, 1,429 millones de pesos de aportaciones extraordinarias y el saldo en cajas, ya en este momento superaría los 64 mil millones de pesos

Ese subejercicio es la principal razón de que en el presupuesto de 2010 aparezca que hay recursos extraordinarios. Recordó que el gasto autorizado por el Congreso para el presente año es de poco más de 61 mil millones de pesos; a éstos se suman los recursos trasladados del año pasado, así como 1,429 millones de pesos que han llegado de aportaciones extraordinarias. Sin embargo, en este último caso, dijo, los fondos están etiquetados y su destino no puede cambiarse.

Indicó que en este momento el gasto previsto para 2010 es de 64,801 mdp, pero dijo que los ingresos por participaciones federales han caído desde el arranque del año, pues de los 28,795 millones que se presupuestaron, sólo llegarán 28,645. También ha habido una caída en los ingresos propios, afirmó.

Entre los ingresos que han sufrido un decremento, explicó, está el pago de impuesto de tenencia. Consideró que ante la decisión del Congreso del Estado de desaparecer ese impuesto a partir de 2012, habrá

ciudadanos que desde este año le apuesten a ya no pagarlo.

#### Deuda

José Luis de Alba González aclaró también que no hubo una petición para contratar deuda este año, al menos no de su dependencia, y que la propuesta de renegociación sería sobre tres créditos, que suman poco más de cuatro mil millones de pesos. Este último movimiento dejaría, aceptó, apenas unos 200 millones de pesos, entre lo que se logre por la reducción de la tasa y el año de gracia que se solicitaría.

De las versiones de que se buscaría contratar un nuevo crédito por 1,500 mdp el secretario dijo que "la Secretaría de Finanzas no presentó ninguna iniciativa de deuda adicional", pues apenas "estamos en el proceso de ver hasta cuánto se puede soportar".

Los créditos que se propone renegociar son uno con Banamex, por 2,750 millones de pesos, contratado en agosto del año pasado y con vencimiento a julio de 2024;

uno más con Bansí de 325 millones de pesos, contratado en octubre de 2009 y también a terminar de pagarse en 2024, y, finalmente, uno adquirido con Banobras en diciembre del año pasado, con un plazo de pago a quince años.

De Alba dijo que les están pidiendo al Congreso "que nos autorice sentarnos con los bancos" a negociar, ya que se trata de créditos sin penalización por reestructura.

Admitió que los recursos que se obtendrían de la renegociación, podrían no pintar en las necesidades de más presupuesto, pero afirmó que es la única posibilidad que hay de dinero adicional. Explicó que, dependiendo la tasa que se logre negociar, más el periodo de gracia, podrían obtenerse desde 120 millones hasta 200 millones de pesos.

Consideró que lo ideal es que los diputados aprueben la renegociación lo antes posible, para que se pueda concretar a más tardar a finales de julio y así los beneficios se obtengan este mismo año. ■ P

# Comisión de Administración responderá a transparencia

OC | Juana María Ramírez

**L**a Comisión de Administración del Congreso del Estado asumirá las responsabilidades de responder a las solicitudes de transparencia que se le hagan al Poder Legislativo, quitando de este deber a la Secretaría General que era la encargada, hasta el momento, de dicha responsabilidad.

La causa, señaló el diputado Raúl Vargas, presidente de la Comisión de Administración, es debido al interés de los diputados de esta comisión por cumplir con esta obligación, y mostrar la disposición de los legisladores de estar transparentando sus actividades y la erogación de sus recursos.

Negó que se esté tomando esta medida porque la Secretaría General haya tenido un comportamiento opaco, pues dijo cuando se ha podido se ha respondido y ha sido difícil, sobre todo el primer mes cuando ni se tenían todos los elementos para poder informar con oportunidad.

«Tenemos interés de estar cumpliendo con esta responsabilidad y nos queremos involucrar en esta tarea de informar a la sociedad», señaló el legislador.

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**  
Quincuagésima Novena Legislatura

APERTURA Y DIÁLOGO CON EL CIUDADANO  
EL CONGRESO TAMBIÉN ERES TÚ

Encuentra tu Selección Buscar

CONÓCEMOS ACÉRCATE DIPUTADOS TRABAJANDO SESIONES COMUNICACIÓN SOCIAL TRANSPARENCIA CONTACTO

[Unidad de Transparencia](#) [Marco Normativo](#) [Información Fundamental](#) [Solicitud de Información](#) [Notificaciones por Estrado](#)

**Transparencia**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMPARTIR

**Unidad de Transparencia**

Suscríbete a este

Errata de diseño

A MÁS tardar en un mes se subirá a la página del Congreso información referente a transparencia.

Por tal motivo, la Comisión aprobó una iniciativa de ley para reformar el Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, en el que se establece que la atención se debe dar a través de una Dirección General de Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco, misma que se tendría que crear para este efecto.

De esta forma, la Comisión de Administración asume la responsabilidad de responder las solicitudes de información que lleguen al Congreso a través de la vía de la transparencia, e igualmente adquiere el compromiso de subir la información de las finanzas a la página de internet.

Vargas López señaló que a más tardar en un mes se habrá de tener lista la información relativa a los trabajadores del Congreso con relación a cuántos son y cuánto gana cada uno de ellos y las responsabilidades que tienen dentro del Legislativo, para subirla a la página del internet.

«Somos los diputados los más interesados en esto, que se tenga un mejor trabajo de vinculación», dijo.

● PAN

# Diputados trabajan por la equidad

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Equidad de Género en el Congreso aprobó el anteproyecto de dictamen realizado por el diputado Ricardo García Lozano, en el que se propone que la Constitución del Estado de Jalisco establezca que los tres Poderes y los 125 municipios de la entidad, asignen sus cargos directivos de manera igualitaria a hombres y mujeres.

La iniciativa dictaminada por el legislador fue propuesta por el diputado José María Martínez Martínez y trata de que en dichos artículos la equidad de género esté presente. A la fracción C del artículo 4 se lee: «El varón y la mu-

jer son iguales ante la ley. Es obligación del Estado prevenir toda forma de Discriminación de género, crear condiciones para provocar la incorporación de las mujeres y los hombres por igual a las actividades educativas y productivas».

El artículo 15 dice: «Se adicionan las siguientes líneas: Con especial cuidado en establecer políticas y acciones positivas para asegurar la igualdad de trato y de oportunidades entre los hombres y las mujeres».

En otros temas, la diputada presidenta Margarita Licea, expresó que ya está listo el anteproyecto de dictamen de la

Iniciativa de Ley contra la Violencia y el Acoso Escolar del Estado de Jalisco, misma que fue dictaminada por la diputada Elisa Ayón Hernández, la cual será sometida a votación en la siguiente sesión de la comisión.

Respecto a la Iniciativa de Acuerdo en la que se propone adoptar el Modelo de Equidad de Género y Suscripción del Acuerdo Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los tres poderes y los 125 municipios del Estado, el pleno dio una prórroga de 30 días. Dicha iniciativa será dictaminada por la diputada Mariana Fernández.



DIPUTADO José María Martínez Martínez.

# Apoya Petersen Farah la «Ley Antiborrachos»

El Secretario de Salud destacó la importancia de trabajar para prevenir y evitar los accidentes a causa del alcohol OC | Gabriela Godínez

La aprobación de la Ley para la regulación de la venta de bebidas alcohólicas y aplicación de alcoholímetros en la vía pública, en la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos del Congreso del Estado, será sin duda algo novedoso y de suma trascendencia, aseguró el Secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Petersen Farah.

Durante la clausura de la edición número XIV del Consejo Nacional de Salud que se realizó ayer, el funcionario estatal, acompañado por el Secretario de Salud Federal, José Ángel Córdova Villalobos, destacó la importancia de trabajar en estos temas para evitar accidentes asociados por el consumo de alcohol.

Por su parte Córdova Villalobos, señaló que «el trabajo conjunto es fundamental para lograr un sistema universal de salud en México», por lo que invitó a sus homólogos estatales a respetar los acuerdos establecidos y trabajar de manera intensa en la seguridad vial, el combate a la mortalidad materna, cáncer de mama y cérvico uterino, así como el cumplir con la aplicación de decreto de las recetas médicas en el caso de los antibióticos.

Respecto al dengue, el funcionario federal destacó el trabajo



Foto: Víctor Salcedo

CLAUSURA de la edición número XIV del Consejo Nacional de Salud.

que la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) está realizando para la prevención de la enfermedad y las investigaciones para comprobar la eficacia de los insecticidas.

Además se mostró satisfecho por la consolidación del Seguro Popular, ya que dijo, los nuevos elementos con los que

se cuenta brindan una proyección especial apoyada en evidencias científicas que sustentan el sistema financiero más importante para la salud en el país.

Finalmente Petersen Farah mencionó que hace unas semanas acompañó al secretario de Salud a la Asamblea Anual

de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual refirió fue una verdadera experiencia y orgullo para México el poder constatar el lugar que tiene ante otros países el secretario nacional.

El próximo Consejo Nacional de Salud se realizará en la ciudad de Querétaro.

# Secretario de Vialidad aplaunder la nueva "ley antiborrachos"

El secretario de Vialidad y Transporte, Diego Monraz Villaseñor, avaló en 90% el contenido del dictamen de la reforma conocida como "ley antiborrachos", aprobado en lo general en comisiones, por los diputados locales. Sin embargo, para tener mayor cobertura en los operativos para inhibir que haya conductores ebrios, la dependencia requerirá capacitar 80 peritos y comprar 65 alcoholímetros adicionales (cada uno cuesta en promedio, 30 mil pesos).

El funcionario consideró "un nivel adecuado" la tolerancia de embriagantes sancionable, a partir de 50 miligramos de alcohol sobre 100 mililitros de sangre; y las multas de 150 a 200 salarios mínimos (de seis mil 500 a 11 mil pesos), parámetros que los legisladores "ablandaron" al atender la propuesta del Gobierno del Estado.

"Las medidas son las adecuadas, las sanciones son aplicables, los parámetros son técnicamente

válidos y sintámonos orgullosos de este paso que hemos dado, que por fin en algo nos podemos poner de acuerdo los gobiernos en diferentes niveles y de diferentes partidos", consideró el funcionario.

Sin embargo, uno de los puntos en los que el titular de Vialidad no está de acuerdo, es en exigir un examen antidoping para tramitar la licencia de conducir, al considerar que implica un gasto adicional y no encuentra el fundamento para sostener este requisito.

Además, se pronunció porque el alcoholímetro lo apliquen únicamente peritos capacitados para este propósito, al considerar que esta responsabilidad no puede estar en manos de cualquier policía vial.

En cuanto al horario de cierre de bares que se plantea a las 4:00 de la mañana por parte de diputados, Monraz Villaseñor prefirió no mostrar una postura, se limitó a comentar que este tema le corresponderá a los municipios.

Para reforzar los operativos del alcoholímetro, el titular de Vialidad recordó que deberán comprar a través de la Secretaría de Administración otros 65 aparatos, adicionales a los 35 disponibles, para contar con 100. También capacitarán a 80 elementos, ya que actualmente sólo hay 20 peritos encargados de la utilización del aparato.

Con el reforzamiento del personal y de equipo, se pretende contar con 100 alcoholímetros y un centenar de peritos.

Por su parte, el secretario técnico del Centro Nacional de Prevención de Accidentes, Arturo Cervantes Trejo, indicó que Jalisco se coloca a la vanguardia en el país en el tema de la

regulación del alcohol y esto va a tener beneficios muy importantes, ya que una parte fundamental para la seguridad vial es promover la realización de operativos aleatorios de alcoholimetría y el uso de dispositivos de

seguridad, cascos para motos y que todos los niños vayan en dispositivos de retención infantil.

"Se deben realizar, además, intervenciones focalizadas para prevenir accidentes viales porque hay evidencias de que éstas funcionan muy bien, así como reforzar las actividades de promoción de la seguridad vial y de participación social".

## PARA SABER

Después que los diputados de la Comisión legislativa de Puntos Constitucionales aprobaron la "ley antiborrachos", sólo resta que el documento se someta a votación del pleno en la sesión que tendrá lugar el jueves de la próxima semana.

El municipio de Guadalajara cuenta con dos mil 886 giros restringidos, de los cuales, en mil 200 se expenden y consumen bebidas alcohólicas; en el resto se venden en botella cerrada.

# Difieren sobre horario

► Aún no hay consenso sobre el nuevo límite para que se venda y consuma alcohol

Jessica Pilar Pérez  
y Francisco de Anda

La definición de la hora límite para la venta y consumo de alcohol en establecimientos se definirá la próxima semana, pero hasta ayer aún no había consenso sobre cuál sería la ideal.

El jueves, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la llamada "Ley Antiborrachos" en lo general, con un tope hasta las 3:30 horas, aunque se anticipa que la mayoría de los diputados la ampliará media hora más, como lo piden los empresarios del ramo.

"La recomendación que había hecho la Secretaría de Gobierno era que fuera a las 3 de la mañana, creo que quedó a las 4 (en comisiones del Congreso)", dijo Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien envió al Congreso la propuesta a nombre del Poder Ejecutivo.

"También se ha hecho un trabajo en el Congreso muy amplio sobre el tema, vamos a esperar cómo queda finalmente en el Pleno", agregó.

Cuando menos dos de los tres diputados promotores de esta reforma integral —el priista Jesús Casillas y el panista Abraham González Uyeda—, explicaron ayer que en lo personal no están de acuerdo en el horario tope de las 4:00, y responsabilizaron al ecologista Enrique Aubry, por ser quien lo propuso de manera formal.

González Uyeda, quien inicialmente propuso como límite las 2:00 horas, señaló que todavía no es un hecho la ampliación del horario, porque debe discutirse en la sesión plenaria del 24 de junio.

"Espero que esto no se vuelva en una ley que se modifique a capricho y capricho de quienes están involucrados", comentó el panista. "Yo no veo ningún elemento que se haya esgrimido con razón".

Casillas admitió apenas este viernes que al final aceptó el cambio porque eran mayoría los que opinaban así, y también pensó en no afectar el turismo de Puerto Vallarta.

"Hago lo que dice la mayoría. Acuérdense que es un órgano colegiado (...) Yo lo hago más bien en razón y pienso en Puerto Vallarta", arguyó.

## PROMUEVEN ALCOHOLÍMETRO

Casillas hizo un llamado al Secretario de Vialidad, Diego Monraz, para que promueva medidas anticorrupción en sus agentes viales, como sanciones severas o consignaciones al Ministerio Público y lograr su aplicación.

El diputado priista aseveró que hay preocupación en que los agentes se vean tentados a aceptar o pedir "mordidas" para que el afectado no pague la multa mínima de casi 6 mil pesos si le detectan con más de 50 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre, como se propone.

"No tendría sentido, no tendría caso que todo este esfuerzo, sobre todo el que ya contemos con una legislación más moderna en materia de prevención de accidentes se vaya a venir abajo por un agente de vialidad corrupto", manifestó.

Por su parte, Monraz pidió apoyo para gestionar la compra de 65 alcoholímetros y la contratación de 80 agentes viales junto con patrullas para poder aplicar la norma con prontitud.

Actualmente cuentan con 20 peritos certificados para la aplicación de 35 alcoholímetros. Cada aparato cuesta alrededor de 25 mil pesos.

## Multa SVT sólo a dos

Únicamente dos personas fueron multadas durante el operativo alcoholímetro que implementó la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) tras el festejo por la victoria de la Selección Mexicana.

Estas dos personas rebasaron el límite aún vigente de 100 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre, por los que fueron acreedores a una multa de mil 675 pesos.

Tampoco nadie fue enviado al Ministerio Público por conducir en estado de ebriedad, que con la ley actual sólo se considera al superar los 150 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre.

En total fueron levantados 199 folios durante el operativo por conducir a exceso de velocidad, detectados en el radar instalados en tres puntos desde las 16:00 horas del jueves hasta la 1:00 de la madrugada de ayer.

*Valeria Huérffano*

# Avala Tonalá ampliar horario

Paulina Martínez

Para lograr que más personas vayan al tianguis de artesanías de Tonalá y a la vez beneficiar a los comerciantes, el Ayuntamiento tonalteca aprobó ampliar el horario de vendimia.

En sesión de Ayuntamiento, los regidores aprobaron que el tianguis se levante hasta las 19:00 horas, cuando antes terminaba a las 18:00 horas.

Dicho tianguis se instala sobre las avenidas Tonaltecas y Juárez, así como calles aledañas.

El Ayuntamiento también aprobó un punto de acuerdo para pedir al Gobierno del Estado y al DIF Jalisco que evalúen el traslado de la sede del Instituto Jalisciense de las Artesanías a Tonalá, por la vocación del Municipio.

Actualmente el Instituto está ubicado en R. Michel y Calzada Independencia, pero Tonalá busca que la sede se ubique en Avenida Tonaltecas, entre las calles 16 de Septiembre y Matamoros.

En dicho lugar está un estacionamiento público administrado por el DIF Jalisco en terrenos que fueron cedidos en comodato por el Ayuntamiento.

También se aprobó solicitar al Gobierno estatal que se expropié un terreno, que es propiedad privada, en la autopista a Zapotlanejo, para ampliar a ocho carriles la autopista y hacer un paso a desnivel.

## EXIGEN RECURSOS

Por incumplimiento de un acuerdo en la construcción de una plaza, Tonalá aprobó firmar un convenio judicial con el Banco JP-Morgan para que reintegre 3 millones de pesos a las arcas municipales.

Esto es derivado de un juicio de nulidad en agravio de la empresa, la cual estaba encargada de construir la Plaza Bella, en la Colonia San Gaspar. Con los 3 millones se rehabilitaría Pablo Valdez.

Están en "la congeladora legislativa" 83 propuestas del gobernador

## Heredan panistas a actuales diputados 43% de iniciativas enviadas por Emilio

Hasta el 1 de junio de este año, el gobernador Emilio González Márquez había enviado desde el inicio de su administración 192 iniciativas de reformas, oficios o informes al Congreso del Estado. Hasta esta fecha, 43% de las mismas está "en estudio" en alguna de las comisiones del Poder Legislativo.

La primera de estas iniciativas que se envió a "la congeladora" fue la que el mandatario remitió a los diputados el 8 de junio del año 2007, en la que "reforma, adiciona y deroga" artículos de la Ley de Transparencia. González Márquez incluía entre sus propuestas emitir por escrito informes cuatrimestrales y no anuales; esta iniciativa está pendiente por analizarse en las comisiones de Puntos Constitucionales y Hacienda y Presupuestos.

En la Comisión de Puntos Constitucionales están "en el limbo" 59 solicitudes del gobernador, mientras que en la Comisión de Hacienda quedan pendientes de

resolución 48 de las 83 iniciativas del Poder Ejecutivo.

Varios de los documentos enviados y que los diputados de la Legislatura anterior no resolvieron, y que aún ahora no han sido tomadas en cuenta, son tratadas de manera conjunta por ambas comisiones legislativas.

Estos pendientes datan de hace tres años, cuando el entonces diputado local -ahora federal- Gustavo González, presidía la Comisión de Puntos Constitucionales en la que fue 58 Legislatura. A su vez, Jorge Salinas Osornio -actual regidor de Guadalajara- fungía como presidente de la Comisión de Hacienda y era el coordinador de los diputados de Acción Nacional, que tenían mayoría en la Cámara.

A estos procesos pendientes se suman las iniciativas que ha enviado el Poder Ejecutivo desde febrero de este año, cuando entró en funciones la actual Legislatura, responsable de sacar el trabajo rezagado más el que se acumule.

### TAREA PENDIENTES EN LAS DOS PRINCIPALES COMISIONES

#### Puntos Constitucionales:

- ◆ Reformas a la Ley de Justicia Integral para Adolescentes (2007).
- ◆ Reformas a la Ley de Registro Público de la Propiedad (2008).
- ◆ Reformas a la Ley contra la Delincuencia Organizada (2008).
- ◆ Reforma a la Ley del Adulto Mayor (2008).
- ◆ Reformas a la Constitución (2009).

#### Comisión de Hacienda

- ◆ Información relacionada a los recursos procedentes de excedentes de petróleo (2007).
- ◆ Solicitud para entregar en comodato un terreno al Consejo de la Judicatura Federal (2008).
- ◆ Solicitud para entregar en comodato un terreno a la UdeG (2009).
- ◆ Reformas a la Ley de Responsabilidades (2009).
- ◆ Reformas a la Ley de Deuda Pública (2009).



► José Javier Gómez Álvarez, Leonardo Díaz, Liliana Ponce, Jimena Díez de Sollano y Mario Silva descalificaron el proyecto.

## Muestran rechazo hacia Vía Express

Valeria Huérfano

Especialistas en urbanismo y medio ambiente rechazaron el proyecto de la Vía Express en Avenida Inglaterra, que impulsa el Gobierno del Estado, al considerar que tal espacio podría ser aprovechado como un corredor multimodal que cruce la Ciudad.

Jimena Díez de Sollano, quien realizó un proyecto ejecutivo contratado por la pasada Administración en Guadalajara para rehabilitar 2.6 kilómetros de dicha avenida, indicó que su plan no ha sido tomado en cuenta por las autoridades actuales.

El proyecto incluye reforestación, banquetas, mejoramiento de vialidades y parques.

Díez de Sollano recordó la importancia de crear espacios verdes, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) deben existir nueve metros cua-

drados de áreas verdes por cada habitante, pero en Guadalajara sólo se cuenta con dos metros cuadrados por habitante.

Mario Silva, integrante del Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ), manifestó su rechazo ante la construcción de más infraestructura destinada a favorecer los traslados en transporte privado, ya que generarían más emisiones contaminantes.

“No hay una fundamentación técnica, se habla de beneficios sociales, económicos y ambientales, pero no están los estudios correctos ni adecuados (...) para validar un proyecto de esta naturaleza”, agregó Silva.

Indicó que organismos sociales han mostrado su desconcierto a Ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara, pues no se han apoyado opciones de movilidad sustentables como la Línea 2 del Macrobús o el Plan Maestro de Movilidad no Motorizada.

# Van por uniones gay en Jalisco este año

• Legisladores han consultado la propuesta con diversos grupos

• No se incluirá la posibilidad de adoptar ni se le llamará matrimonio

Guadalajara ▶ Ricardo Salazar

Jalisco tendrá este mismo año una ley que regule a las uniones de parejas del mismo sexo. Así lo anticipan los diputados del PRD, PRI y PAN que promueven esta legislación en el Congreso del Estado.

Su principal impulsora, la perredista Olga Araceli Gómez Flores, explicó que se trata de una figura jurídica para "darel reconocimiento pleno del estado a las parejas y permitirá crear un patrimonio

en común, otorgará derecho a las prestaciones de Pensiones del Estado, a los derechos sucesorios como el testamento y acceso a pensión alimenticia en caso de una separación".

Explicó que la iniciativa incluye modificaciones a la *Ley del Registro Civil*, al *Código Civil*, al *Código Penal* y a la *Ley de Pensiones* a nivel local, y se enviará un exhorto a la Cámara de Diputados para que a nivel federal se realicen reformas a la ley del IMSS, del ISSSTE y la *Ley Federal del Trabajo*, con el fin de otorgar beneficios de salud y otras prestaciones a las parejas registradas bajo este régimen en los estados donde ya existe como Coahuila, el Distrito Federal y próximamente Jalisco.

Por su parte, la diputada priista Elisa Ayón Hernández manifestó que esta ley está basada en el respeto: "Yo lo que quiero es que tengan derecho a ser libres, que tengan derecho de vivir felices y que no lo hagan de una manera oculta. El ser humano debe estar con la

pareja que quiera estar, pero tiene que estar por amor, que la palabra amor sea el triunfo de esta unión". Por eso manifestó que quedará establecida la posibilidad de terminar con la unión de manera conjunta o separada cuando alguna de las partes lo desee.

Asu vez, el diputado panista José Antonio de la Torre Bravo adelantó que ya hay consenso para que la ley no incluya la posibilidad de adoptar y afirmó que tampoco se le podrá llamar matrimonio, debido a que "México ha firmado tratados internacionales que así lo establecen".

El panista y la perredista informaron que el tema fue consultado con el cardenal Juan Sandoval, a quien consideran un líder importante de la sociedad, y también con activistas de grupos de la diversidad sexual con quienes se llevaron a cabo varias mesas de trabajo.

En entrevistas por separado, dejaron ver que aún se trabaja en matices como el nombre, ya que mientras la perredista impulsa



**Marcha por la diversidad de 2008 (archivo).** Hoy se realizará la de este año

el nombre Ley Storge (del griego: amor de compañeros), el panista se muestra a favor de se llame Ley del Hogar Común.

En lo que sí coinciden es en que no se trata de una ley exclusiva para parejas gay, ya que también los heterosexuales que compartan el mismo techo podrán verse beneficiados si tienen intención de conformar un patrimonio común o gozar de algunas prestaciones "lo que sería especialmente útil para personas de la tercera edad o estudiantes", señaló De la Torre Bravo.

Gómez Flores informó que aún no hay fecha para presentar la iniciativa al pleno, pero espera que sea "lo más pronto posible". En tanto que De la Torre, estima que no llevará más de cinco meses dictaminarla en las comisiones de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Equidad de

## ..... claves

### Marcha gay, hoy

☉ Hoy tendrá lugar la XIV edición de la Marcha de la Diversidad Sexual en Guadalajara. Partirá a las 15:00 horas de Luis Pérez Verdía e Hidalgo rumbo al Centro de la ciudad

☉ La colorida manifestación culminará en Plaza de la Liberación, donde tendrá lugar un festival con artistas invitados. En el estrado estarán las diputadas Olga Araceli Gómez y Elisa Ayón

Género, mientras que Ayón, quien se comprometió a cabildearla con sus compañeros diputados del PRI, espera que quede aprobada este mismo año. ■ P

# Piden denuncia penal vs Pensiones

• Alega que la información de Chalacatepec es "inexistente"

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

El proyecto conocido como "nuevo Cancún" no tiene plan maestro, permisos o licencias municipales, autorizaciones para uso de zonas federales, marítimas o terrestres, autorizaciones de impacto ambiental, así como otros documentos que deberían respaldar cualquier desarrollo. Por lo menos eso se desprende de la nueva respuesta que dio el Instituto de Pensiones del Estado, ante la orden del Instituto de Transpa-



Chalacatepec. Pensiones se niega a dar información del proyecto

rencia e Información Pública (Itei), acerca de que debe dar a conocer la información sobre este tema.

Ante esta situación, el diputado del Partido de la Revolución Demo-

crática (PRD) Raúl Vargas López, volvió a presentar este martes un recurso ante el Iteti por incumplimiento de una resolución de dicho organismo y pidió que incluso se

presente una denuncia penal.

En el texto, el legislador pide que "se comiencen los procedimientos de apremio, sanción y denuncia penal contra los funcionarios del Instituto de Pensiones que resulten responsables y, en consecuencia, sea entregada la información solicitada". Agrega que debe entregarse también la información "que se alega como confidencia y/o reservada, toda vez que en momento alguno el sujeto obligado fundó y motivó la causa legal de clasificación".

El Instituto de Pensiones atendió el 14 de junio la resolución que emitió el Instituto de Transparencia, ordenándole que entregue la información sobre el proyecto a desarrollarse en Chalacatepec, en el municipio de Tomatlán. En la

mayoría de las respuestas, el organismo alega que la información es "inexistente", "reservada" o se escuda en el "secreto industrial".

Entre la información que se señala que es inexistente, están la propuesta de plan de desarrollo urbano del centro de población y el plan parcial de desarrollo urbano; el plan maestro; los documentos que acrediten el pago de impuestos municipales de transmisión municipal, predial, negocios jurídicos, negocio por licencia de edificación, subdivisión, derecho por registro de escrituras, entre otros.

Como argumento, en la mayoría de las respuestas se asegura que la información no existe porque se trata de un proyecto que se encuentra "en la etapa de elaboración de estudios técnicos". ■ P

# Recibió Jalisco 12 mil mdp de la Federación

La Secretaría de Hacienda entregó de enero a mayo 194 mil millones de pesos a los 31 gobiernos estatales y al DF México | Notimex

México | Agencias

De enero a mayo del año en curso el pago de las participaciones federales a las 32 entidades federativas ascendió a 194 mil 379.8 millones de pesos, es decir, un incremento de 36 mil 649 millones de pesos en comparación con el 2009, reportó la Secretaría de Hacienda a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Las entidades que recibieron mayores recursos fueron el Distrito Federal con 24 mil 089.9 millones de pesos; Estado de México 23 mil 095.5 millones de pesos; Jalisco 12 mil 708.3 millones de pesos y Veracruz 11 mil 490.6 millones de pesos.

Comparado con el año 2009, Jalisco recibió 10 mil 363.3 millones de pesos, es decir, que se le otorgó un incremento de mil 726.6 millones de pesos, mientras que el Distrito Federal recibió 20 mil 701.8 millones de pesos; el Estado de México, 18 mil 131.2 millones de pesos, y 8 mil 911.8 millones de pesos fueron para Veracruz.

La dependencia detalló que en el mismo periodo de 2009 las participaciones enviadas totalizaron 157 mil 730.1 millones de pesos, lo que signifi-



EN 2010 han sido más los recursos asignados que en 2009.

ca que en los primeros cinco meses de 2010 hubo un incremento de 36 mil 649.7 millones de pesos.

Según el informe que recibió el órgano legislativo, los recursos se canalizaron a través de once fondos, y el Fondo General de Participaciones fue el de mayor cuantía con 143 mil 146.1 millones de pesos.

Le siguen el de tenencia y uso de vehículos con 14 mil 453.9 millones de pesos y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) por venta final de gasolinas y diésel con 9 mil 45.5 millones de pesos, indicó la SHCP. Preciso que 8 mil 846.5 millones de pesos corresponden al Fondo de Fiscalización;

7 mil 136.8 millones al Fondo de Fomento Municipal; 3 mil 558.2 millones a incentivos económicos, y 2 mil 732.3 millones de pesos al Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

La SHCP también repartió a los estados 3 mil 38 millones de pesos, que representan la parte proporcional en la recaudación del IEPS de Tabaco, cerveza y bebidas alcohólicas.

Por concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Hacienda distribuyó mil 345.8 millones de pesos, por recaudación federal participable 970.6 millones de pesos y por Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo 106.2 millones de pesos.

Foto: Agencias

## Intentan consolidarlo como un Sistema Estatal de Financiamiento

Debido al incremento en el número de créditos que desde hace 25 años ha otorgado el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, anunció que en esta nueva etapa se pretende consolidarlo como un Sistema Estatal de Financiamiento, con nuevos productos para micro y medianas empresas, para lo cual se requieren 300 millones de pesos.

"Requerimos contar con un verdadero Sistema Estatal de Financiamiento que pueda agregar a los productos que ya tiene Fojal otros que se requieren en el mercado empresarial, que se requieren para que los jóvenes pongan un empleo, para apoyar a las empresas que tienen problema de liquidez, para cuidar el empleo y para generar nuevos empleos".

En esta nueva etapa se pretende adicionar cuatro nuevos beneficios para la adquisición de un crédito: Microcrédito, Financiamientos Dirigidos al Autoempleo, se buscará que sea FONDEO de Segundo Piso, para que a través de instituciones de financiamiento, se amplíe el apoyo; la consolidación de un FONDEO de Capital de Riesgos y, finalmente, se buscará el Arrendamiento y el Factoraje.

El mandatario estatal resaltó el trabajo que se ha hecho dentro del fondo para incrementar el apoyo a

los pequeños y medianos empresarios de Jalisco. Enfatizó que son estos espacios los que permiten la generación de empleos.

En el marco del 25 aniversario del Fojal, el mandatario estatal resaltó que ha crecido 500% el patrimonio del fondo, al pasar de 200 millones, a mil millones de pesos en este momento; es cinco veces el fondo, pero es siete veces la revolencia.

Insistió en que la meta mínima del Fojal siempre será el apoyo a 15 mil empresas jaliscienses.

### Más créditos al interior del Estado

Como parte del compromiso de generar empleo en el interior del Estado, 60% del total de los créditos entregados por el Fojal se han invertido fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, informó el secretario de Promoción Económica, Alonso Ulloa Vélez.

"Desarrollar también para todos; necesitamos alcanzar proyectos en los 125 municipios del Estado y no solamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara".

El funcionario estatal dijo que, además de impulsar la generación de espacios laborales, se pretende uniformar el crecimiento del Estado apostando por el desarrollo regional.

El Centro Nacional para la Prevención de Accidentes entregó una cartografía de percances

# Anuncian plan para reducir accidentes en el Periférico

**Habrà** fotomultas y operativo Radar en esa vía que comprende cuatro municipios metropolitanos. Ya se tienen identificados los mayores puntos de riesgo de accidentes viales y con peatones

→ eco



Diego Monraz Villaseñor

**“Estas son las avenidas que tendremos que ir interviniendo este año, nos hemos puesto el objetivo de comenzar a trabajar en el Periférico en sus diferentes cruceros”**

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

**R**educir los accidentes automovilísticos en los más de 50 kilómetros que tiene el Periférico es una prioridad para la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), cuyo titular, Diego Monraz Villaseñor, anunció que en lo que resta del año pondrán en marcha un programa de fotomultas, para sancionar con evidencia a los conductores que excedan el tope de velocidad.

De los diez cruceros más peligrosos en la ciudad, ocho se ubican en el Periférico. Por ello, la urgencia de tomar medidas preventivas en esa vía, donde también se pretende implantar el operativo Radar y ubicar en forma estratégica a los agentes viales.

El Centro Nacional para la Prevención de Accidentes (Cenapra) entregó ayer a la SVT la cartografía de accidentes en la zona metropolitana de Guadalajara, un trabajo que hizo el Instituto de Geografía de la UNAM y que servirá al gobierno de Jalisco para definir estrategias de intervención para reducir el número de percances.

Por ejemplo, en el disco compacto con los mapas de los accidentes se incluye la frecuencia de las caídas de pasajeros, dónde ocurren y en qué horario, las intersecciones y áreas de alto riesgo vial, así como la jerarquía de los corredores con mayor peligro.

Las avenidas con mayor número de accidentes son Periférico, López Mateos, calzada Independencia, Alcalde, Lázaro Cárdenas y Patria. "Estas son las avenidas que tendremos que ir interviniendo este año, nos hemos puesto el objetivo de comenzar a trabajar en el Periférico en sus diferentes cruceros", explicó.

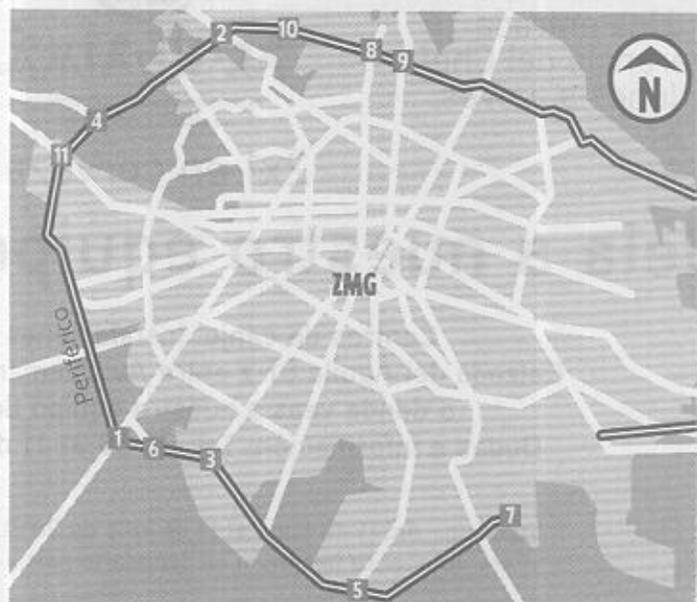
Entre julio y diciembre, la SVT

## Periférico, la vía más peligrosa



### LOS 11 CRUCEROS MÁS PELIGROSOS

- 1 Periférico y López Mateos
- 2 Periférico y José Parres Arias
- 3 Periférico y Colón
- 4 Periférico y 5 de Mayo (Ocotán)
- 5 Periférico y Juan de la Barrera
- 6 Periférico y ITESO
- 7 Periférico y Morelos (Tlaquepaque)
- 8 Periférico Norte y Federalismo
- 9 Periférico y Alcalde
- 10 Periférico y Tabachines
- 11 Periférico y Vallarta



FUENTE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL. SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (SVT).

PÚBLICO

pondrá a funcionar el programa Radar: se colocarán paneles de información que avisan el límite de velocidad que está siendo violado y junto con ello se implantará el mecanismo de fofomultas para aplicar la sancionar correspondiente, cuando se avisa al conductor que va a exceso de velocidad y no reduce la marcha.

Otra acción a aplicar en el Periférico es balizar de una mejor forma los cruceros de mayor riesgo, incluyendo señalización vertical.

Los resultados de la reducción de percances en el Periférico debe "notarse" el año próximo, anticipó el funcionario estatal.

La SVT se comprometió con la Organización Mundial de la Salud (OMS) a trabajar en seis líneas de acción: alcohol y volante; motociclistas sin casco; niños que viajan en auto sin silla de protección; automovilistas sin cinturón de seguridad; falta de esquemas de protección para peatones y ciclistas; y reforzar medidas de seguridad en el transporte público.

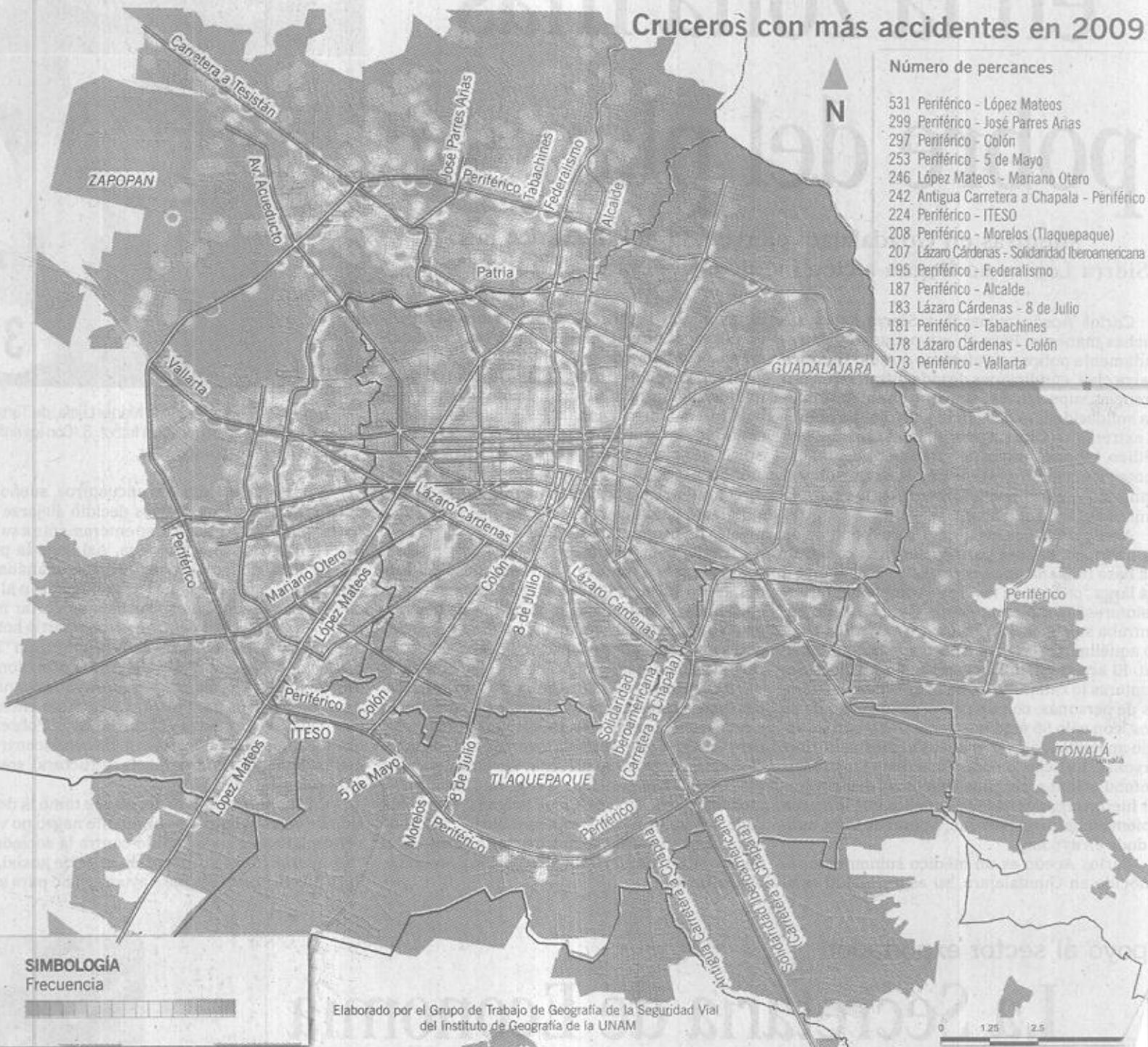
El trabajo da resultados. De 2008 a 2009 decreció en 13 por ciento la cifra de accidentes, gracias a la aplicación de operativo Radar y Alcohólimetro.

La cartografía también servirá a los ayuntamientos para que se sumen a la estrategia de prevención de accidentes. Los mapas señalan que entre 2000 y 2009, 47 por ciento de los lances ocurrieron en Guadalajara; 27 por ciento en Zapopan; 13 por ciento en Tlaquepaque; y 2 por ciento en Tonalá; el resto sucedió en los otros municipios metropolitanos. ■

Vigente, meta de reducir accidentes en 50%: Vialidad

# En Periférico están ocho de los 10 puntos viales más peligrosos

Cruceros con más accidentes en 2009



# Restringirían sesiones

MURAL / Staff

La Comisión de Gobernación y Reglamentos de Guadalajara aprobó ayer la integración de una agenda edilicia para que la Secretaría general recopile las actividades de los regidores, pero a la iniciativa se le adicionó un protocolo de trabajo para clasificar las sesiones en públicas o privadas.

La propuesta contraviene la reglamentación municipal, pues en ella se establece que todas las sesiones de los órganos edilicios son públicas.

También se busca regular la labor de las edecanes en cada reunión y otros aspectos complementarios que sirvan para mejorar el trabajo de los órganos edilicios.

Por otra parte, se dictaminó a favor la iniciativa del regidor Jorge Salinas de implementar una campaña de información para promover entre la ciudadanía el orden y el pacífico uso de las calles, con el objetivo de que no otorguen dádivas a quienes piden dinero en la vía pública.

## CLAUSURAN 9 NEGOCIOS

Nueve negocios fueron clausurados por la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento durante la jornada del jueves.

Después de realizar un operativo en el que visitaron 381 negocios con giro de venta de bebidas alcohólicas, cinco fueron totalmente cerrados y cuatro clausurados de manera parcial.

Del 7 al 13 de junio, Inspección a Reglamentos y Espectáculos ha visitado 2 mil 393 negocios en los cuales ha apercibido a 282, se han levantado 290 actas de infracción, así como 80 clausuras totales y 25 parciales.

## ACLARAN ADJUDICACIÓN

Sobre la adjudicación de un contrato por 409 mil 245 pesos al ITESO para que imparta un diplomado para la Dirección de Desarrollo Humano del Ayuntamiento de Guadalajara, la Universidad jesuita aclaró, a través de un comunicado, que respondió a la demanda que le hizo el Municipio.

El jueves, el regidor Jorge Sa-

linas reprobó que el diplomado del ITESO sea impartido por funcionarios de Zapopan, así como el costo, pues dijo que su partido, el PAN, contrató el mismo servicio en 110 mil pesos.

El ITESO señaló que el precio que se ofrece a los Gobiernos es más bajo que el que se da al público en general, y que la partici-

pación de funcionarios del Ayuntamiento de Zapopan es debido a que en la planta de instructores o profesores se incluyen a personas que tengan una trayectoria académica o profesional que pueda aportarle a los alumnos.

*Gilberto Franco, Valeria Huérfano  
y Paulina Martínez*

● GUADALAJARA

## Aprueban la creación de una agenda edilicia

OC | Redacción

La Comisión de Gobernación y Reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la propuesta del regidor Ricardo Ríos Bojórquez de crear una agenda para que la Secretaría General recopile las actividades de los ediles.

En la sesión de la comisión que preside el regidor Jesús Eduardo Almaguer González, se acordó enriquecer la iniciativa agregando un protocolo de trabajo para clasificar las sesiones en públicas o privadas, así como la labor de las edecanes en cada reunión y otros aspectos complementarios que sirvan para mejorar el trabajo de los órganos edilicios.

Por otra parte, se dictaminó a favor la iniciativa del regidor Jorge Salinas Osornio, de implementar una campaña de información y concienciación, mediante la cual se promueva entre la ciudadanía el orden, el pacífico uso de las calles, avenidas y demás vialidades, para lo cual se propone que Comunicación Social implemente una estrategia publicitaria que cubra dos ámbitos fundamentales: promover entre la ciudada-

nía que no se otorguen dádivas a las personas que normalmente ocupen espacios en la vía pública e impida su libre uso, a la par publicar los teléfonos de dependencias a las cuales se puedan denunciar a estas personas que violente la reglamentación vigente; así como invitar a la población para que se abstenga de colocar botes u otros objetos en las banquetas o calles que se encuentren fuera de sus domicilios, ya que lo anterior implica un mal uso de un bien de dominio público y representa una violación de la ley y los reglamentos municipales.

También se dictaminó a favor, la iniciativa de la edil Norma Angélica Aguirre Varela, para que el Ayuntamiento renueve el convenio que se tiene con FONACOT, a fin de que los empleados municipales sigan contando con esta oportunidad para la adquisición de bienes y servicios que pueden ser pagados vía descuento en la nómina.

Estos dictámenes serán presentados en el pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva, en la sesión del jueves 24 de junio.

## Estudiarán en el Gobierno tapatío nueva norma

El presidente del Consejo de Giros Restringidos de Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez, informó que estudiarán el paquete de reformas conocido como "ley antiborrrachos" aprobado el jueves en comisiones del Congreso del Estado, para esclarecer si se ajusta al marco constitucional o si representaría su aprobación una intromisión a las facultades que le corresponden al municipio.

La inquietud del funcionario se centra en la regulación que pretende darse desde el Congreso estatal sobre los horarios de funcionamiento de los giros donde se expenden y consumen bebidas alcohólicas, una atribución que hasta ahora ha ejercido el Ayuntamiento:

"Desde mi punto de vista sí (se interfiere en la autonomía municipal), sin embargo, estamos revisando esos alcances. Hay diversos reglamentos que regulan y que dan facultades al presidente municipal, nos iríamos a revisar el artículo 115 (constitucional). Sé que los diputados se están basando en la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Jalisco, es correcto. Sin embargo, desde mi punto de vista la facultad es de los municipios".

El proyecto de reformas del Congreso estatal coincide con el estudio al interior del Ayuntamiento tapatío de una serie de cambios a diversas reglamentaciones relacionadas con la materia, con las cuales también se intenta disminuir la incidencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol.

Almaguer Ramírez destacó, no obstante, que la cuestión de los horarios en los giros no es el tema fundamental del que se desprende la problemática de la vida nocturna en la ciudad, antes están otras variables en las que debe trabajarse, dijo, como el diseño de medidas de seguridad complementarias para los establecimientos.

Citó, por ejemplo, la conveniencia de implementar operativos permanentes en las vialidades que están constituidas ya como corredores turísticos, como Avenida Vallarta, Chapultepec y López Cotilla.

En éstas podría supervisarse la actividad de los establecimientos a través de la coordinación de las distintas dependencias municipales, como la Dirección de Inspección y Vigilancia, la Policía y la Dirección de Protección Civil, junto a la Secretaría de Vialidad para velar por la seguridad de los ciudadanos.

Entre las medidas que se estudiarán como parte de las reformas a la reglamentación municipal está la exigencia a centros de consumo de bebidas alcohólicas, de contratos con representantes de taxistas para que ofrezcan a las personas que se retiran este servicio y se evite que conduzcan en estado de ebriedad.

# Aprueban fideicomiso

► Prevé Zapopan  
condicionar licencias  
y obligar a empresas  
a que realicen obras

**Gilberto Franco**

Las comisiones edilicias de Hacienda y Gobernación del Ayuntamiento de Zapopan aprobaron ayer la creación del Fideicomiso Público de Equipamiento e Infraestructura Urbana del Bajío, con los votos en contra de los regidores del PAN, Jerónimo Díaz Orozco y Omar Borboa Becerra.

Los ediles panistas votaron en contra porque consideraron que debía existir mayor participación del PAN y de las comisiones que presiden los regidores blanquiazules, en el Comité Técnico del Fideicomiso.

El Alcalde de Zapopan y autor de la propuesta, Héctor Vielma Ordóñez, explicó que la intención es que los desarrolladores y empresarios interesados en invertir en la zona de El Bajío, aporten los recursos necesarios para construir las vialidades que se requieren.

Para garantizar las aportaciones de los particulares al fideicomiso, el Primer Edil señaló que se condicionarán las licencias de operación de todas las construcciones proyectadas en la zona.

“Para nosotros autorizarles la licencia, les pedimos que tienen que contribuir con la infraestructura vial”, sentenció Vielma Ordóñez.

Anunció que el Municipio le solicitará una aportación de 17 millones de pesos al Poder Judicial de la Federación, por la construcción de la Ciudad Judicial, aunque reconoció que todavía no existe un compromiso por escrito para que desembolsen dicha cantidad.

También indicó que sostuvo reuniones con Celso Rodríguez, presidente del Consejo General



En la zona de El Bajío destacan construcciones como la Villa Panamericana (foto) y el Estadio Chiva, entre otros desarrollos.

del Poder Judicial, el cual le manifestó que ya trabajan en una propuesta para aportar recursos a la infraestructura del Bajío.

Dijo que la empresa Intel no estaría incluida en el fideicomiso debido a que sus condiciones son distintas al resto de los inversionistas o desarrolladores en el Bajío, pues señaló que sus instalaciones no generarían problemas de tránsito vehicular.

A las posibles aportaciones que realicen estos órganos de Gobierno se sumarían los 40 millones de pesos anunciados por el Gobierno estatal y otro tanto por la empresa Omniflife-Chivas.

El órgano de gobierno del fideicomiso estará conformado por un Comité Técnico en el que par-

ticiparán el Alcalde, Secretario general del Ayuntamiento, síndico, director de Obras Públicas, director de Ecología, director de Promoción Económica y el oficial mayor de Padrón y Licencias.

También serían parte un integrante de la comisiones de Desarrollo Urbano y de Promoción Económica, además de representantes de las secretarías estatales de Vialidad, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

El documento precisa que, en caso de que se llegara a constituir el fideicomiso en los términos propuestos, se estipularía que el Municipio queda exento de toda responsabilidad frente a terceros en la construcción de las obras de infraestructura vial y urbana.

## Identifican al amenazador

El Ayuntamiento de Zapopan ya identificó a quien repartió amenazas por escrito a los regidores priistas en la sesión plenaria del pasado miércoles. Se trata de José Eduardo Leyva Gallardo, quien estaba adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y se le venció el contrato.

El Alcalde Héctor Vielma informó que la Dirección Jurídica del Municipio denunció ayer a Leyva Gallardo ante la Procuraduría de Justicia.

MURAL publicó el 17 de junio que a los ediles priistas Gonzalo Moreno, Carlos García y Arnoldo Rubio, les dieron un escrito que decía: "Si no votan a favor el N.5 que la L.L.F. os lo demande".

El escrito hace alusión al punto de acuerdo del regidor Jerónimo Díaz, quien proponía dar contratos definitivos a policías que fueron despedidos.

Gilberto Franco

## ●● ZAPOPAN

# Proponen modificar Ley de Ingresos

OC | Redacción

La Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de Zapopan, aprobó elevar una iniciativa al Congreso del Estado para efecto de modificar la Ley de Ingresos del Municipio, a fin de establecer una categoría especial para el pago de la licencia por venta y consumo de bebida alcohólicas en casinos, centros de juego de azar y apuestas remotas, ya que a la

fecha cubren un pago por dicho concepto como restaurante-bar, sin existir una categoría específica para ellos.

Al respecto, el alcalde Héctor Vielma Ordóñez, refirió que el objetivo de esta reforma es que dichos giros contribuyan con el municipio en la dotación de los servicios que demandan de la autoridad municipal.

Referente a los casinos, cabe se-

ñalar que en la actualidad estos giros operan con una licencia de «Restaurante bar» con un costo promedio de 18 mil pesos. Con el cambio del Reglamento, la licencia del giro «Casinos y centros de juego» costaría de 240 mil a 500 mil pesos. De manera adicional, otra de las propuestas es cobrar alrededor de 5 mil pesos por cada máquina tragamonedas que exista

en los establecimientos, una cuota fija mensual pagadera al municipio.

Además, se aprobó en la misma iniciativa, establecer incentivos fiscales para cooperativas, emprendedores, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, así como a empresas verdes que colaboren con el municipio en el cuidado del medio ambiente.

Busca Zapopan cobrar \$5 mil al mes por maquinita

# Quieren 'jugar rudo' a casinos

Gilberto Franco

El Ayuntamiento de Zapopan pretende cobrar a los casinos y casas de apuestas, cinco mil pesos mensuales por cada máquina tragamonedas que opere en

estos establecimientos.

"La idea es que todos los beneficios que los casinos sacan de la Ciudad, tienen que regresarlos a la Ciudad. Como son concesiones federales y los Municipios no hay nada que podamos hacer, lo único que podemos hacer es co-

brarles más impuestos", dijo el Edil zapopano, Héctor Vielma.

"Queremos cobrar por cada máquina que haya en el casino, una cantidad fija mensual que tendrá que ser pagadera al Ayuntamiento, lo que estamos pensando es que los recursos se vayan a infraestructura urbana, seguridad y espacios públicos como parques, unidades deportivas".

Además, propone que se reforme el Reglamento de Comercio y Servicios del Ayuntamiento de Zapopan, para que se incluya el giro de centros de apuestas remotas y salas de sorteos de números, que en el actual no se contempla.

Con las modificaciones, el Municipio cobraría un monto de 270 mil a 540 mil pesos por la licencia de operación de estos establecimientos.

El Ayuntamiento zapopano otorga licencias de restaurante bar a los casinos, las cuales tienen un costo aproximado de 18 mil pesos.

Por otra parte, se incrementaría la distancia que los casinos deben guardar con respecto a escue-

las, hospicios, hospitales y centros de culto religioso, al pasar de 150 a los 500 metros.

Las Comisiones de Hacienda y Gobernación del Ayuntamiento, aprobaron ayer que la propuesta se envíe al Congreso local, pues su ejecución implica cambios en la Ley de Ingresos.

## PIERDE SEGOB

La industria del juego le va ganando la partida al Gobierno federal.

De acuerdo con la Segob, esa industria se encuentra en un descontrol generado por la inexistencia de una normatividad actualizada, ausencia de una política integral, falta de coordinación entre autoridades y escaso personal para hacer supervisiones.

Además, según el diagnóstico, los cambios tecnológicos superan a la legislación.

En la actualidad existen 425 establecimientos de este tipo en el País, pero la IP cuenta con permisos -expedidos en Administraciones anteriores-, para 173 centros, 151 salas, 2 hipódromos, 2 frontones y 2 galgódromos, que se abrirán paulatinamente hasta el 2011.